

EXP-UNC: 0005267/2016

VISTO

La propuesta presentada por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Artes, Lic. Liliana Di Negro, para que se le otorgue el Premio Universitario de Cultura "400 Años" a la artista Liliana Porter, y

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria de la artista Liliana Porter cumple con los criterios establecidos por la RHCS N° 50/2011 para el otorgamiento del premio.

Que es rol de nuestra Facultad reconocer públicamente a aquellos referentes del campo de la cultura y de las artes, que hayan realizado contribuciones destacadas a las sociedades de las que forman parte.

Que en agosto de 2016 se realizará una muestra antológica de dicha artista en el Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Caraffa", que permitirá al público tomar contacto con las distintas etapas de su producción.

Que en sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2016 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Proponer al Honorable Consejo Superior la distinción de la artista Liliana Porter, con el "Premio Universitario de Cultura 400 Años" de la U.N.C..

ARTÍCULO 2º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

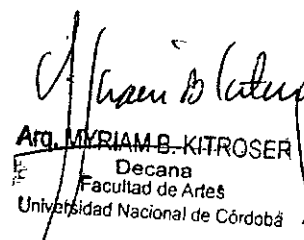
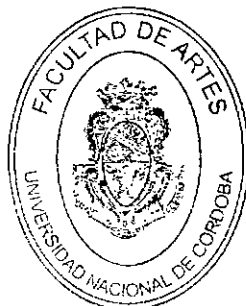
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°
GRC

037



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba